

**ESPAINIAKO AKADEMIEN ARTEKO  
ANAITASUNEZKO EKITALDIA**

*Egoitza, (Bilbo), 1994.02.25*



## HIZKUNTZAREN ERABILERA ZUZENA

### I. Jagon Jardunaldiak

*Egoitza (Bilbo), 1994.02.25*

*Jean Haritschelhar Duhalde,  
euskaltzainburua*

Agintari jaunak,  
Bertze Akademietako zuzendari jaunak,  
Euskaltzainkideak,  
Jaun- Andereak.  
Agur.

Aurten, ospatzen ditugu, alde batetik Euskaltzaindiaren sortzearen 75. urtemuga eta Arantzazuko biltzarraren 25. urteurrena. Bi garai garrantzi haundikoak euskararentzat, lehenak eman diolarik euskarari aspaldian bertze hizkuntzek zeukatena, erakunde edo instituzio bat hizkuntzaren zaintzeko eta bultzatzeko, bigarrenak urratu duelarik euskara batuaren bide luze eta beharrezkoa.

Bere urre-ezteien karietara gomitatu zituen Euskaltzaindiak Espainiako bertze Akademiak eta kultur erakundeak: Real Academia de la Lengua Española, Institut d'Estudis Catalans, Bartzelonako Omnium Cultural, Real Academia Galega, Valentziako Lo Rat Penat eta Obra Cultural Balear. Egin zen ekitaldia Iruñean 1968ko abenduaren 4ean Nafarroako Foru Aldundian.

25 urteren buruan bergauza nahi dugu egin eta horretarako gomitatu ditugu autonomietako hizkuntza politikarako arduradunak, atzo mintzatu direnak eta ere Real Academia Españolako burua den Fernando Lázaro Carreter jauna, Real Academia Galegako zuzendaria den Domingo García Sabell jauna eta ezin etorritz idazkari den Marino Dónega jauna, eta Institut d'Estudis Catalans-eko sekretari general Joaquim Rafel.

Ongi etorri anai korrena eskaintzen dizuet jaunak, bihotz bihotzetik. Elgarrekilako loturen sendotzeko bilduak gara gaur. Aspaldian ezagutzen dugu elgar. Atxikimendu berak iraun beza luzaz!

\* \* \*

He querido dar la bienvenida a nuestros invitados en la lengua propia del País porque es la lengua del corazón, la lengua en que mejor se puede afirmar el deseo de seguir manteniendo los lazos establecidos desde los tiempos en que nació Euskaltzaindia. Hay que mencionar por ejemplo a don Ramón Menéndez Pidal, autor de importantes trabajos, directa e indirectamente sobre la lengua vasca y miembro de honor de Euskaltzaindia. Es preciso recordar que Azkue y Urkijo fueron miem-



*Ezkerretatik eskubitara:* Joaquim Rafel, Fernando Lázaro Carreter, Jean Haritschelhar, Marino Dónega.

bros numerarios de la Real Academia Española desde 1927. Antonio Tovar, numerario de la misma Academia fue también miembro honorífico de la nuestra en consideración de sus méritos. Otro insigne hijo de

Euskal Herria, don Julio Caro Baroja, es miembro de número de la Real Academia Española y miembro de honor de Euskaltzaindia. Citaré también, y me es imposible olvidarlo, a Luis Michelena que fue miembro correspondiente de la Real Academia Española, y según algunos, estuvo a punto de ser propuesto para miembro de número.

Cómo olvidar, en este rápido repaso, al sabio Joan Corominas, destacado miembro del Institut, a quien debemos un enorme caudal de información y análisis acerca de la lengua vasca. Hubo también otras amistades duraderas, como la que unió a Luis Michelena con el gran gallego Ramón Piñeiro, desde los tiempos de residencia en lugares nada deseables para nadie como la prisión de Ocaña. Dejadme recordar que se han cumplido diez años desde la concesión a Michelena del Premio *Ossian* que antes recibieron en 1978 el mallorquín Francesc Borja Moll, padre de nuestra buena amiga Aina Moll presente ayer y a la que saludo de nuevo, y el Instituto da Lingua Galega en 1982.

Doy, pues la bienvenida más cordial a don Fernando Lázaro Carreter, presidente de la Real Academia Española, a don Marino Dónega, secretario de la Real Academia Galega y a don Joaquim Rafel, secretario general del Institut d'Estudis Catalans, bienvenida cordial en nombre de Euskaltzaindia, con motivo del 75 aniversario de nuestra Academia y del 25 aniversario de la reunión que se celebró en el salón de Actos de la Diputación Foral de Navarra en Pamplona con las mismas Academias y otras entidades culturales con ocasión de las bodas de oro de Euskaltzaindia. Quiero expresaros nuestro agradecimiento por haber aceptado nuestra invitación y haber acudido a esta celebración sencilla y sobre todo cordial.

Han pasado 25 años. Entonces el País Vasco conocía leyes de excepción y, por eso, el acto que acabo de mencionar tuvo que celebrarse en Pamplona. Dos meses antes, entre el 3 y el 5 de octubre, en un Congreso de inolvidable memoria se dieron los primeros pasos del "euskara batua", lengua literaria standar con que soñaron los primeros académicos, particularmente los señores Broussain y Campión.

Han pasado 25 años, y un cuarto de siglo más tarde iqué cambios en el paisaje lingüístico y político de España!

El 26 de febrero de 1976, por decreto, su Majestad el Rey don Juan Carlos, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 20 de febrero de 1976 celebrada en Barcelona, se reconoce a esta Institución que se denominará Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia.

Con la reunión del Consejo de Ministros del 20 de febrero de 1976, es decir, justo tres meses después de la muerte de Franco, se iniciaba para con la lengua vasca una política radicalmente diferente.

De la misma manera el Estatuto de Autonomía del País Vasco en su artículo 6.º, apartado 4.º, establece que “La Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia es institución consultiva oficial en lo referente al euskara”.

Asimismo la Ley Foral del Vasconce en su título preliminar, artículo 3.º, apartado 3.º, dice: “La institución consultiva oficial a los efectos del establecimiento de las normas lingüísticas será la Real Academia de la Lengua Vasca a la que los poderes públicos solicitarán cuantos informes o dictámenes consideren necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado anterior”.

Y como Francia, en materia de lenguas, va siempre a la zaga, quiero subrayar sin embargo que el Consejo General de los Pirineos Atlánticos recibió a la Academia en Pau en 30 de julio de 1993 y que nos acogió en su nombre su presidente François Bayrou, Ministro de Educación Nacional en Francia. ¡Primeros pinitos!

\* \* \*

A partir del artículo 3.º de la Constitución Española, del artículo 6.º, apartado 1.º de la Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía para el País Vasco, del artículo 9.º, apartado 2.º de la Ley Orgánica de reintegración y mejoramiento del régimen foral de Navarra, el euskara es lengua oficial en la Comunidad Autónoma Vasca y parte de Navarra.

Eso supone un cambio total, el nacimiento de una política nueva a través de una ley básica de normalización del uso del euskara —lo mismo pasa con el catalán y el gallego— en que se contemplan los derechos de los ciudadanos y los deberes de los poderes públicos en materia lingüística.

Con los decretos de aplicación se establecen direcciones de política lingüística, se introduce el euskara en la administración pública, en todos los niveles educativos —ya habían empezado las ikastolas—, en los medios de comunicación social con la creación de Euskal Telebista, Euskadi Irratia, prensa diversa hasta el diario *Euskaldunon Egunkaria*.

Todo esto es fruto de la legalización de la lengua y el ciudadano francés que soy puede observar con mucha admiración y no menos envidia el resultado de esta oficialización y las consecuencias que tiene.

Sin embargo hay que moderar el optimismo. No todo se presenta como planicie fácil de recorrer sino como camino, y parodiando a La Fontaine, “montant, sablonneux, malaisé”, lleno de dificultades, obstáculos de toda clase para el desarrollo normal y social de la lengua propia. La ley viene a ser verdadera ley cuando se cumple y es, no sólo el derecho sino el deber de cada ciudadano de cumplir con la ley. El porvenir del euskara está en sus manos.

Con sus dos Secciones, la de Investigación y la de Tutela, Euskaltzaindia trabaja en pro del euskara y no puede prescindir de la segunda pues es evidente que ha de estar atenta para defender los derechos de la lengua y para velar también por su correcto uso. Precisamente en estas jornadas la calidad de la lengua será objeto de discusión primero con la valiosa aportación de la experiencia de otras lenguas, después con el análisis del problema en diferentes ámbitos de la sociedad. No puedo ocultar que para Euskaltzaindia es objeto de la mayor preocupación, casi diría de obsesión, el empleo digno del euskara y cualquier esfuerzo será poco para conseguirlo.

Las fronteras de los estados van deshaciéndose poquito a poco, demasiado lentamente a mi parecer, y en esta Europa nueva que lingüísticamente tiene que ser plural, el desarrollo de lenguas como el catalán, el gallego y el euskara puede y debe hacerse no en términos de lucha de lenguas sino con la mayor tolerancia.

Viendo el desarrollo actual de la enseñanza en todos los países, la movilidad de la gente y de los trabajadores el quedarse con el conocimiento de una sola lengua es un handicap, una desventaja muy grande. En cambio el conocimiento de dos o varias lenguas es una riqueza. Nadie puede rechazar las lenguas de gran cultura, la de Cervantes, de Molière, de Camoens, de Dante, de Shakespeare o de Schiller, por hablar únicamente de las de la Europa occidental. Pero nadie tiene el derecho de menospreciar nuestras lenguas propias, ni desde dentro, ni desde fuera.

El habitante del País Vasco tendrá necesariamente que ser plurilingüe. Lo que deseo es que sepa:

- El euskara porque es su lengua propia.
- El español y el francés por ser las lenguas que le rodean.
- El inglés que tiende a ser lengua internacional.

Esta es, a mi parecer, la jerarquía deseable. El ideal es abrirse hacia los demás sin perder la raíz profunda de su ser que es la lengua propia de su tierra. ¡Ojalá todos tengan la tolerancia que tenemos hacia las de-

más lenguas! Esto es mi sueño de siempre, un sueño que puede ser realidad en una Europa, no de los denominados Etat-nation sino de las naciones en el sentido primero de la palabra, una Europa de la tolerancia lingüística en que cada lengua pueda desarrollarse plenamente.

Tolerancia y respeto entre las lenguas para que se cumpla lo que dijo Salvador Espriu con unos versos inimitables:

“Diversos són els homes i diverses les parles,  
i han convingut molt noms a un sol amor.”

Eskerrik asko.

## 75 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA/EUSKALTZAINDIA

*Bilbao, 25 de febrero de 1994*

*Fernando Lázaro Carreter,  
presidente de la Real Academia Española*

Traigo la felicitación de la Real Academia Española a la Real Academia de la Lengua Vasca al cumplir ésta el setenta y cinco aniversario de su fundación. Y lo hago con la cordialidad a que me obligan el deber y el placer de interpretar los sentimientos de amistad y los deseos de eficacia y ventura que expresaron mis compañeros de Academia al confiarme esta misión.

Son viejas, señores Académicos, las relaciones que unen a nuestras respectivas instituciones, pues se remontan al momento mismo de fundarse la vasca. Creada ésta, tuvo entre sus primeras misiones la de regular su propia organización, y, con el fin de estudiar la que poseía la Corporación de Madrid, su presidente don Resurrección María de Azkue viajó a la corte, donde su ya viejo amigo don Ramón Menéndez Pidal le informó de cuanto podía interesarle. Imagino, aunque lo ignoro, que algunas consecuencias de aquella inicial relación habrán estado vigentes o estarán aún en la Corporación vasca, constituyendo un nexo visible de hermanamiento. Azkue evocaba con mucho afecto aquel viaje suyo.

La vinculación de Azkue a la Academia Española fue comprensiblemente más fuerte a raíz de haber sido nombrado miembro numerario de ella en 1927. Todos ustedes conocen la historia. La Dictadura de Primo de Rivera había promulgado unos meses antes, firmado por el ministro Callejo un decreto por el cual creaba ocho plazas de Académicos que, según reza, se hubieran “distinguido notablemente en el conocimiento o cultivo de las lenguas españolas distintas de la castellana” Dos de tales vacantes se adjudicaban a la lengua vasca.

El decreto, cualquiera que fuera su intención, era un ejemplo notable de voluntarismo. Creaba tres secciones en la Academia Española,

allí denominadas “de la lengua catalana y sus variedades valenciana y mallorquina; de la lengua gallega y de la lengua vascuence” y las compondrían los dos Académicos de tales lenguas, más otros dos designados por el Director y bajo su presidencia. Sus respectivas funciones serían las mismas que el artículo 1.º de los Estatutos de la Española atribuyen a esta respecto del castellano. Esto es, disponían aquellos Estatutos, velar por la pureza y propiedad de la lengua, y, por supuesto, elaborar y publicar la Gramática y el Diccionario, llamémosles así, oficiales.

Tan magno disparate encontró la resistencia de nuestra Academia, que hizo llegar al Poder todas las objeciones que el proyecto suscitaba, tanto en el orden científico como en el material de la ejecución. Como es natural, su oposición resultó vana, pero en enero de 1930, es decir, sólo tres meses de la dimisión del general, tomó el acuerdo de dirigirse al nuevo gobierno explicando que “deseosa la Academia de volver a la normalidad de su constitución”. Pedía que se derogara el decreto de cuatro años antes, el cual se había mostrado totalmente ineficaz. Hacía notar que los territorios tan insuficientemente representados en la Española contaban ya, dice el documento, con “sus Academias y otros organismos culturales, mejor dotados así de personal como de toda clase de medios de trabajo”. Y con los cuales, aseguraba, deseaba mantener permanente colaboración, pues “la centralización de funciones no es en modo alguno conveniente”. Junto con estas solicitudes —todas fueron atendidas por el Gobierno pocos días después— figuraba naturalmente, la de que conservaran su condición de numerarios los Académicos de procedencia regional.

Porque, en efecto, el decreto de Callejo, tan desdichadamente ignorante de la función de las Academias, había tenido la venturosa consecuencia de haber traído a la Española a relevantes estudiosos de las lenguas territoriales, y en concreto, a dos figuras capitales de los estudios de eusquera: don Resurrección María de Azkue, Presidente que lo era de esta Academia, y el inolvidable don Julio de Urquijo, fundador, en 1907, de esa pieza esencial de la cultura autóctona de esta tierra que es la *Revista Internacional de Estudios Vascos*. Ambos habían sido elegidos el 10 de marzo de 1927; a los dos les faltaron cuatro votos, que fueron a parar a otros candidatos, uno de ellos, don Miguel de Unamuno.

La Academia Española se honró contando entre sus miembros con ambos sabios, hasta su muerte, acaecida, como sabemos, en 1950 y 1951, respectivamente. Los evocó en sendas sesiones necrológicas, en nombre de la Corporación con sendas admirables piezas oratorias, don Vicente García de Diego.

Pero con su desaparición no se extinguieron las relaciones entre nuestras respectivas instituciones, mantenidas por Académicos procedentes de este País, numerarios o correspondientes. Por mencionar sólo a uno que ha muerto, y del que me pide el alma que haga sonar su nombre en este acto, citaré a quien fue mi entrañable amigo Luis Michelena, aquella fuente de sabiduría y energía, tan identificado con esta Academia, prematuramente arrebatado a unos estudios que tanto le deben cuando estaba en plena sazón para aumentar enormemente esa deuda.

No querría acabar sin aprovechar la presente oportunidad en que coincidimos representantes cualificados de las cuatro principales lenguas españolas, sin invitar a las Academias en cuyo nombre asistimos a la feliz conmemoración de la vasca, a que pongamos todo el peso de nuestras instituciones y los institutos científicos, todo su prestigio, todo su significado moral, al servicio de un ideal de pacificación de la áspera convivencia que hoy mantienen los idiomas nuestros en algunos lugares. Estoy persuadido de que si en los asuntos de política idiomática, las Academias tuvieran opinión y hasta decisión reconocida por quienes ostentan el poder, los problemas perderían sus aristas más hirientes, porque sabrían acercarlos a una solución de convivencia. Hagamos cuanto esté en nuestras manos para que esta sea posible.

Pero no es ésta la ocasión más apta para tratar de un asunto tan grave. Concluyo reiterando la felicitación de la Real Academia Española a la Real Academia de la Lengua Vasca, y expresando los votos propios y de mis compañeros por la ventura personal de todos ustedes. *Ad multos annos.*



## 75 ANIVERSARIO DE EUSKALTZAINDIA

*Bilbao, 25 de febrero de 1994*

*Don Marino Dónega,  
secretario de la Real Academia Galega*

### **RESEÑA DE LA INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DE LA REAL ACADEMIA GALEGA, DON MARINO DONEGA, EN LOS ACTOS DE CONMEMORACION DEL 75 ANIVERSARIO DE EUSKALTZAINDIA**

Hizo uso de la palabra don Marino Dónega, secretario de la Real Academia Galega y, en representación de la misma, agradeció la invitación de Euskaltzaindia, a la que felicitó en la celebración de sus *bodas de platino*. A continuación, saludó muy cordialmente a los representantes de la Real Academia Española de la Lengua, don Fernando Lázaro Carreter y del Institut d'Estudis Catalans, don Joaquim Rafell.

Recordó que el año 1981, su representada, había celebrado también sus *bodas de platino*, después de un accidentado recorrido histórico. Naciera a impulso de los gallegos emigrados en América, especialmente en la Isla de Cuba. El principal promotor fue un obrero litógrafo, Xosé Fontenla Leal, quien a tal efecto movilizó a la intelectualidad emigrada, especialmente al gran poeta Manuel Curros Enríquez, creando al mismo tiempo una denominada Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia, con domicilio en La Habana. Constituida al fin en Galicia, con domicilio en La Coruña, es su primer presidente don Manuel Martínez Murguía y secretario don Uxío Carré Aldao. De ascendencia materna vasca, el primero, y paterna catalana, el segundo.

Era el principal objetivo de la Academia impulsar las humanidades y las ciencias, en realidad gallega, en tiempos en los que la Universidad de Santiago, única entonces existente en Galicia, no les prestaba la menor atención.

Pues bien, con escasez de medios materiales, suplida con el entusiasmo de sus miembros, la Real Academia Galega fue cumpliendo sus

fines estatutarios. Pero cuando alcanza treinta años de existencia, atraviesa una gravísima crisis por causas externas a ella. Se intentó su disolución, primero, y, más tarde, salvada de tan drástica medida, se pretendió el expurgo de la Biblioteca y Archivos corporativos. Vencidas milagrosamente ambas amenazas, aún se hizo presente otra consistente en la destitución de quien la presidía en aquella ocasión, don Manuel Casas. Pero pudo salvarse aportando una certificación de matrimonio canónico en la que aparecía la firma, autorizándola, del entonces obispo de Madrid-Alcalá, Patriarca de las Indias Orientales... y Académico de Honor, don Leopoldo Eijo Garay. Un patronímico seguido de dos gentilicios, gallego uno y vasco el otro.

Por todo ello, hubo que pagar un último precio. Durante algún tiempo la Academia permaneció en el más absoluto silencio. Hasta que, transcurrido, y aprovechando ciertas vacilaciones externas, la Academia fue rompiendo tímidamente su mutismo para iniciar una nueva etapa de susurros, cada vez más audibles. Se fueron cubriendo las bajas académicas, producidas por los exilios o por causas naturales; se reanudó la publicación de un Boletín trimestral; se constituyó una fiesta literaria con carácter anual, hoy oficialmente institucionalizada; se confeccionaron y aprobaron unas normas ortográficas y otras morfológicas para el estudio y práctica del idioma gallego; y, en definitiva, se creó en el seno corporativo un Seminario de Lexicografía para el continuo estudio de nuestro idioma.

Pues bien, este sucinto recorrido histórico le servía a Dónega —según confesó— para aproximarse al de sus ilustres predecesores en el uso de la palabra, los Presidentes Lázaro Carreter y Jean Haritschelhar, y en el que con toda seguridad abundaría don Joaquín Rafell cuando le llegase su turno. Es decir, en el de insistir en la elevada misión tutelar específica de nuestras respectivas Corporaciones académicas, y en el sostenimiento de un ideal de pacificación en beneficio de nuestra convivencia cultural y humana. Porque, en definitiva —concluyó diciendo el representante de la Real Academia Gallega—, no será muy aventurado afirmar que, si por nacimiento pertenecemos a nuestras respectivas nacionalidades, por la historia seremos españoles y europeos por la cultura.

## JORNADAS SOBRE LA TUTELA DE LA LENGUA

*Bilbao, 25.02.1994*

*Joaquim Rafel i Fontanals,  
secretario general del Institut d'Estudis Catalans,  
miembro numerario de la Secció Filològica*

Señor Presidente, señores académicos, señoras, señores:

El profesor Antoni M. Badia i Margarit, Presidente de la Secció Filològica del Institut d'Estudis Catalans, que debía ocupar este lugar en vez de mi persona, ha tenido una indisposición repentina, lo cual ha obligado a que le substituyera otro miembro de esta corporación. El Presidente del Institut ha tomado las medidas adecuadas para que este lugar no quedara vacío y para poder aportar en este acto la salutación y la felicitación del Institut d'Estudis Catalans hacia Euskaltzaindia con motivo de su 75 aniversario.

En una ocasión como esta, aparte del sentido protocolario que evidentemente tiene este acto, se produce una circunstancia si no totalmente insólita, por lo menos poco habitual: que se reúnan representantes de las distintas Academias de la lengua, de las distintas lenguas que conviven en el Estado. Probablemente esta podría ser una ocasión, no para proponernos una sesión de trabajo —seguramente no se trata del momento adecuado para ello—, sino para reflexionar, aunque sea por encima, a propósito del papel que corresponde hoy en día a una academia, y seguro que abordaríamos un tema de actualidad. Hace un rato, mientras aguardábamos antes del inicio de este acto, un periodista de televisión se dirigía al señor Lázaro Carreter haciéndole precisamente esta pregunta, lo cual es un indicio indudable de que en el pensamiento de la gente de la calle, por decirlo de algún modo, existe por lo menos la duda de que una academia tenga un sentido en la sociedad actual.

No quiero ahora, por supuesto, iniciar un tema de reflexión profunda que nos afecta a todos (creo que no hace falta recordar aquí que la Secció Filològica del Institut d'Estudis Catalans, aunque no se llame “academia”, tiene a todos los efectos la función de academia de la lengua catalana, con un ámbito de acción que se extiende a todas las tie-

rras de lengua y cultura catalanas); pero me atrevo a pensar que la función de las academias en la sociedad actual sí merece una reflexión en un momento u otro y debe ser motivo de análisis. Esta reflexión adquiere quizás un valor más profundo en el caso de la institución que represento, que comparte en mayor o menor grado con la Academia de la Lengua Vasca y con la Academia de la Lengua Gallega el hecho de haber vivido unas circunstancias que le han impedido desarrollar normalmente su actividad propia a lo largo de todos los años de su existencia.

Yo puedo hablar con mayor propiedad del Institut d'Estudis Catalans, porque es obviamente la institución que conozco más a fondo. Como todos ustedes saben, o la mayoría de los presentes, el Institut d'Estudis Catalans, que fue fundado en 1907 —de hecho, por lo que respecta a su función de academia de la lengua, nace en 1911, que es cuando se funda la Sección Filológica—, desarrolló una actividad importante y decisiva para la lengua catalana a partir de 1911 (publicación de las normas ortográficas en 1913, del diccionario ortográfico en 1917 y de la gramática en 1918), pero sufre el primer contratiempo importante durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-30), en que le fueron retiradas todas las subvenciones, y ustedes ya saben que la actividad de una institución de esta naturaleza, aparte del valor intrínseco de sus miembros, de su entusiasmo por la lengua y de sus ganas de trabajar, va ligada a las subvenciones que recibe, o, si quieren, a su presupuesto. Durante este período, por lo tanto, se reduce prácticamente a cero la actividad oficial de la institución; fue gracias a la actividad personal de Pompeu Fabra, y a algunas subvenciones privadas, que pudo ser redactado y finalmente publicado en 1932 el *Diccionari General de la Llengua Catalana*, que todavía hoy es el diccionario normativo de la lengua. Con ello culmina esta primera etapa productiva.

Llega la guerra española y, a partir de este momento y durante la larga época de la dictadura franquista, el Institut d'Estudis Catalans lleva una vida de catacumbas, clandestina, que da lugar a una labor simplemente testimonial en la ilegalidad.

No es hasta principio del año 1976, en que un Real Decreto le otorga de nuevo una existencia jurídica, y sobre todo a partir de los años 80, en que se comienzan a conseguir subvenciones de la Administración, que el Institut recobra la vitalidad y la posibilidad de llevar una actividad más o menos normal.

Evidentemente no he venido aquí para hablarles del Institut d'Estudis Catalans, pero he hecho estas consideraciones porque creo que puede establecerse un cierto paralelismo, salvando las obvias diferencias,

con la institución de la cual celebramos ahora el 75 aniversario: Euskaltzaindia. Cuando se producen estas interrupciones, estos paréntesis, cuando la falta de recursos obliga a largos períodos de inactividad, se ve más clara quizás la necesidad de replantear el sentido o el papel de una Academia; entre otras cosas nos encontramos con que el protagonismo de la lengua en la sociedad de los años 80 no es el mismo que el protagonismo de la lengua en los años 30. No digo si es mayor o menor, pero es de distinta naturaleza.

Me consta que, en el caso del euskera, la Academia Vasca ha adoptado unas actitudes parecidas a las que el Institut d'Estudis Catalans ha adoptado para el catalán. Los nuevos estatutos del Institut no dicen meramente que fija la normativa lingüística, sino que es una institución que tiene como finalidad el estudio de la lengua, la fijación de la normativa y el seguimiento de su proceso de normalización. Sobre todo este último concepto era inimaginable unas décadas antes. De hecho, en la práctica, como acaba de recordarnos el señor Presidente de Euskaltzaindia, la Academia de la Lengua Vasca tiene una Sección Tutelar, que de alguna manera viene a recoger esa idea de velar por la difusión de la lengua, de llevar a cabo un seguimiento del proceso de normalización. Precisamente por el hecho de que mi venida aquí ha sido improvisada, estas reflexiones se me ocurren sobre la marcha después de haber oído el discurso que acaba de pronunciar su presidente.

Este protagonismo distinto de la lengua procede básicamente del hecho que esta, en el momento actual, a finales del siglo XX, tiene una función muy destacada en su modalidad oral, y este es un aspecto que a menudo no se tiene suficientemente en cuenta, sobre todo cuando se contempla la lengua desde una perspectiva académica; la modalidad escrita tuvo un protagonismo en toda la primera mitad de este siglo, pero progresivamente va adquiriendo un mayor realce la modalidad oral, que, juntamente con el desarrollo creciente de los medios de comunicación de masas y su progresiva generalización, llega a convertirse incluso en un paradigma para el hablante común. En el límite podríamos decir que el diccionario académico llega a verse substituido de algún modo por la televisión, en el sentido de que llega a ser el modelo práctico o simplemente el modelo que atrae la imitación del hablante corriente.

Todas estas reflexiones creo que cada uno de nosotros se las puede hacer a sí mismo, pero también creo que el ponerlas sobre la mesa y poner de relieve estas coincidencias es oportuno con motivo de este encuentro. Estos temas, en los cuales coincidimos, según se ha puesto de relieve aquí, por lo menos la Academia de la Lengua Vasca i el Institut d'Estudis Catalans, podrían ser el punto de partida para unas posibles reuniones de trabajo en las cuales las academias podrían discutir su actitud frente al fenómeno social de la lengua en estos momentos y el

modo de actuar de ahora en adelante. No quiero decir con ello que en cada una de las lenguas se tenga que actuar del mismo modo, exactamente de la misma manera, porque es obvio que los condicionamientos sociales particulares son distintos para cada una, la historia es distinta, el estado de la normalización es distinto..., pero se trata de un tema de reflexión que me parece aquí oportuno.

Por otra parte, al catalán, como al vasco, le han sido negados hasta hace relativamente pocos años unos espacios sociales de que goza normalmente cualquier lengua no perseguida; por ello, a lo que acabo de decir del protagonismo de la lengua oral, como fenómeno social común no solamente al vasco y al catalán, sino también al español, hay que añadir que los condicionamientos sociopolíticos han sido distintos para unas y otras lenguas: el catalán, como el vasco, tiene añadida la problemática de que su uso normal en la escuela, en los medios de comunicación social escritos y orales y en la Administración es reciente. Este acceso súbito a unos espacios o a unos sectores sociales, los del uso público, que les habían sido negados durante largos años, da lugar, en las lenguas afectadas, a una serie de problemas que requieren soluciones a la vez rápidas y adecuadas; creo sinceramente que en la solución de estos problemas el papel de las Academias, entendido desde una mentalidad digamos moderna, no es nada despreciable, sino que, al contrario, es imprescindible, lo cual no quiere decir que sea exclusivo, ni mucho menos; todos sabemos que se han creado una serie de organismos en los gobiernos autonómicos (Direcciones Generales de Política Lingüística, comisiones y otros órganos administrativos) que velan por la normalidad del uso de la lengua. En estos aspectos tiene que darse una adecuada colaboración en las distintas instancias.

En fin, no voy a alargarme más en estos temas, que por otra parte pienso que son familiares a todos ustedes, pero me ha parecido oportuno aprovechar la ocasión que nos brinda la efeméride que celebramos para destacar la necesidad de divulgar y de introducir en la mentalidad y en la concepción del público, que por lo menos algunas Academias no son aquellas entidades asociadas corrientemente a una tradición anclada en el pasado, sino que son entidades preocupadas por la realidad social de la lengua del momento. Aquí ha quedado patente que en este aspecto hay una coincidencia de actitudes y de criterios entre la Academia de la Lengua Vasca y la Secció Filològica del Institut d'Estudis Catalans. Por lo tanto, aparte del mensaje de felicitación por el 75 aniversario de Euskaltzaindia y el saludo específico del Presidente del Institut d'Estudis Catalans y del Presidente de la Sección Filológica, que les traigo expresamente, creo que la conclusión más adecuada, más procedente, es dejar aquí un testimonio de solidaridad. Muchas gracias.